



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Empleo, relativo a la cédula de notificación de resolución a M^a Carmen Sisamón Sarnago.

En relación con el expediente Z-1032-AUTIA-03, relativo a la Subvención concedida a M^a Carmen Sisamón Sarnago, con domicilio en Zaragoza, con NIF nº 72974534-L, para fomento del Empleo Autónomo, al amparo de la Orden de 22 de enero de 2003, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo por la que se convocan para el año 2003 las subvenciones reguladas en el Decreto 30/2002, de 5 de febrero, del Gobierno de Aragón, de Promoción de Empleo Autónomo, ha recaído resolución de la Viceconsejera de Economía, Hacienda y Empleo, de fecha 17 de febrero de 2009.

Habiéndose intentado notificar dicha resolución en el domicilio que la interesada hizo constar en el expediente y no habiéndose podido practicar dicha notificación, se procede, de acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, haciéndole saber que dicha resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Promoción de Empleo del Instituto Aragonés de Empleo, Avda. Alcalde Ramón Sáinz de Varanda, 15, 50009 Zaragoza. Una vez publicada esta cédula en el Boletín Oficial de Aragón y exhibida en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, se le tendrá por notificada la resolución citada a todos los efectos.

Zaragoza, 27 de marzo de 2009.—El Jefe de la Sección de Seguimiento de Ayudas y Subvenciones, Jesús Pérez Sánchez.